



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL CIRCASIA-QUINDÍO

Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Pertenencia
Asunto: Auto fija fecha audiencia
Radicado: 63.190.40.89.001.2022.00153.00
Demandante: Julián Mauricio Ospina Ospina
Demandados: Constanza Orozco Vera e indeterminados.
Interlocutorio: No. 321

En atención a lo preceptuado en el artículo 231 del Código General del Proceso, se deja a disposición de las partes el dictamen pericial presentado por el auxiliar de la justicia designado¹.

De igual manera, procede el despacho a fijar fecha y hora para la realización de la diligencia de inspección judicial del bien inmueble objeto de prescripción adquisitiva de dominio, predio urbano con matrícula inmobiliaria No. 280-191296 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Quindío, ubicado en la Urbanización El Porvenir, Conjunto Residencial VIII, Bloque 7, Apartamento 201 de este municipio, el día veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). En la misma fecha, se adelantarán las actuaciones previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P.

Notifíquese y cúmplase

Firmado Por:
German Alonso Ospina Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Circasia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **024829287a4e02150846d725197dbd41d1da5b0e3f12e0524f6766d156fd5469**

Documento generado en 23/11/2023 11:19:53 AM

¹ Archivos digitales Nos. 083 a 100.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>